



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

MANUAL DE
RESPUESTAS RÁPIDAS A
EMERGENCIAS

CAMPUS TIJUANA

¿Qué es una emergencia?

Una emergencia es una situación que se deriva de un suceso extraordinario cuya ocurrencia es de forma repentina e inesperada y que puede producir daños muy graves a personas e instalaciones, por lo que es necesario actuar de forma inmediata y organizada.

Los factores que causan una emergencia son de diversos tipos:

- Fallas humanas.
- Fallas técnicas.
- Defectos en el diseño de las instalaciones o vicios ocultos.
- Catástrofes naturales.
- Origen externo (atentados, etc.).

Situaciones de emergencia:

- Incendio.
- Fuga de gas – explosión.
- Amenaza de bomba.
- Terremotos.
- Huracanes.
- Operaciones peligrosas por enfermedad repentina.
- Accidentes con residuos peligrosos.
- Accidente con lesiones graves.

En función de la gravedad de las posibles consecuencias, las emergencias se clasifican en:

- Conato de emergencia: accidente que puede ser controlado y dominado, de forma sencilla y rápida, por el personal y con los medios de protección del local.
- Emergencia parcial: accidente que requiere, para ser dominado, la actuación de equipos especiales de emergencia del edificio.

- Emergencia general: accidente que precisa la actuación de todos los medios de protección del establecimiento y de la ayuda de medios de socorro y salvamento.

¿Qué es un desastre?

Se define como la alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causada por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada y de los servicios de emergencia local o regional.

Los llamados fenómenos perturbadores son los causantes de un desastre y según su origen se clasifican en:

- Geológicos.
- Hidrometeorológicos.
- Físico-Químicos.
- Socio-Organizativos.
- Sanitario.

Las etapas de un desastre son:

- Antes (Etapa de prevención).
- Durante (Etapa de aplicación del plan previsto).
- Después (Etapa de recuperación).

Cómo enfrentar un temblor o sismo.

Los sismos son movimientos vibratorios u oscilatorios de la superficie terrestre, causados por fricción, choque o superposición de las placas tectónicas. Excepcionalmente puede ser una explosión o magma producido por un volcán. Sin embargo, la mayoría de los sismos se producen porque las rocas se mueven a lo largo de una falla geológica.

Un terremoto es un sismo de gran magnitud. No se puede predecir el momento exacto de un terremoto, pero sí puede contar con personal preparado para esta contingencia, perfectamente entrenado, organizado y con los elementos

indispensables para desarrollar, con rapidez, las acciones de seguridad que se requieran durante y después de un temblor o sismo.

Antes:

1. Participe activamente en la capacitación del personal para conocer el fenómeno, sus riesgos y procedimientos para enfrentarlo.
2. En caso de sismo, solamente se puede desalojar antes y después del sismo.
3. Infórmese del plan de emergencia y evacuación del edificio.
4. Instrúyase sobre los procedimientos de evacuación y conozca la señalización, para que pueda seguir adecuadamente los pasos establecidos en el plan.
5. Conozca el edificio y su entorno inmediato, sus características estructurales, materiales y los elementos que puedan dañarse con un movimiento sísmico, especialmente aquellos elementos combustibles que aumentan el riesgo de incendio.
6. Capacítase en atención inmediata de urgencias médicas, tomando el Curso-taller de Primeros Respondientes.
7. Mantenga siempre los pasillos libres de objetos que impidan un tránsito fluido.

Durante:

1. Lo fundamental y más importante es mantener la calma, el orden individual y de grupo. Aunque se debe actuar rápido, hay que evitar el pánico (No Grito, No corro, No empujo).
2. Estar atentos y preocupados de las personas más expuestas al riesgo, como son personas con discapacidad (motora, visual, auditiva, etcétera) y embarazadas.
3. Tenga mucho cuidado de muebles y equipos pesados que puedan volcarse con los sismos.
4. No utilice como zona de seguridad los muros pegados a las ventanas; aléjese, ya que los vidrios podrían estallar a raíz de la torsión de las paredes.
5. Nunca exponga su vida al tratar de salvar objetos materiales.
6. Está terminantemente prohibido usar los ascensores. Utilice sólo las escaleras, y descienda tomando todo tipo de precauciones, atendiendo las instrucciones del Jefe de Piso o su Auxiliar (No Grito, No corro, No empujo).

7. Debe realizar el ejercicio de evacuación en 40 o 50 segundos. Solamente podrán bajar los 2 o máximo 3 primeros pisos por cada serie de escaleras y en fila india, dejando espacio para los cuerpos especializados o personas con alguna discapacidad.
8. Durante el temblor, es importante buscar una zona de seguridad interna; pueden ofrecer seguridad los muros, travesaños de puertas, inclusive mesas fuertes libres de obstáculos aéreos (lámparas, plafones, etc.), sobre todo si se encuentra en pisos superiores que requieran de más de 45 segundos para salir del edificio.
9. Utilice las rutas de evacuación hacia la zona de seguridad. No salga al exterior por lugares improvisados, puede existir peligro de caídas de muro, cornisas, cables eléctricos, maceteros, etc.
10. Si no es posible acceder a la zona de seguridad previamente establecida, no use escritorios o mesas débiles o que puedan quebrarse para protegerse. Tiéndase en posición fetal, lo más cerca de muebles firmes, ellos podrán dar lugar a la formación del triángulo de la vida, en el cual podrán esperar ayuda en el caso de desprendimiento de murallas y techos.

Después:

1. Mantenga suspendida la corriente eléctrica, el agua y el gas hasta que se revise el estado del inmueble en general.
2. Prefiera el uso de linternas, antes que encender velas, lámparas o artefactos eléctricos; solo hágalo cuando tenga la certeza de que no hay escapes de gas u otros combustibles inflamables.
3. Realice la evaluación del área para detectar heridos o atrapados. No mueva a los heridos graves salvo en caso de peligro mayor.
4. Solicite a personal especializado la limpieza y despeje de escombros, vidrios o derrame de sustancias peligrosas, de las zonas de mayor tránsito de personas.
5. Evite tocar líneas de energía caídas u objetos que se encuentren en contacto con dichos cables.
6. Si percibe que existe peligro de incendio, trate de sofocarlo con los elementos de seguridad que dispone el edificio.
7. No ingiera alimentos ni beba líquidos abiertos que quedaron expuestos al sismo próximos a vidrios rotos.
8. Si detecta a alguna persona atrapada en otro piso, informe y siga las instrucciones impartidas por el jefe de piso o ayudante.

Cómo enfrentar un incendio

El riesgo de incendiarse algún inmueble está latente durante toda nuestra actividad, por lo que siempre estamos bajo su amenaza y sus consecuencias.

El origen de los incendios es variado, puede ser por fugas de gas por cañerías y mangueras, material combustible y presencia de llama, cortocircuito por fallas eléctricas, falta de precaución al soldar con autógena o eléctrica o por transmisión del calor de superficies calientes que pueden prender elementos combustibles cercanos a computadoras, impresoras, hornos, etc.

Antes:

1. Queda prohibido el almacenamiento de combustibles y líquidos inflamables en el inmueble, ya que contribuyen a la propagación violenta de un incendio.
2. Conozca la ubicación de extintores y la red húmeda, así como la iconografía en mapas que nos pueden ayudar a ubicarlos.
3. Capacitarse en el uso y manejo de extintores, lo que nos permitirá saber si funcionan con los que contamos.

Durante:

1. Si es un conato de incendio, la persona que descubre el fuego o algún integrante de la brigada contra incendios deberá tratar de controlarlo con el uso de un extinguidor (dependiendo la clase de fuego) o red húmeda, y lo antes posible, deberá alertar por medio de la alarma de incendios y dar aviso de alerta de emergencia al director o subdirector y al coordinador de la brigada contra incendio, para que atiendan la emergencia conforme al protocolo contra incendio de la instalación.
2. En caso de ser necesario corte o cierre los suministros de energía eléctrica, agua y gas.
3. Evite cualquier acceso de corrientes de aire, para tratar de sofocar el incendio.
4. Suspenda inmediatamente las actividades y evacue el área. En caso necesario dirija a las personas a las zonas de seguridad y/o puntos de reunión siguiendo las rutas de evacuación establecidas.
5. Las personas deberán CAMINAR NO CORRER, mantener el orden, evitar el pánico y no empujar a los demás.
6. Se debe ayudar a evacuar a personas que presenten problemas de salud, visuales o de movilidad.

7. Si hay personal ajeno a la UA, invíteles a seguir las indicaciones de para trasladarse a la zona de seguridad y/o punto de reunión.
8. Se debe mantener el orden en la zona de seguridad y/o punto de reunión y esperar indicaciones, este siempre preparado para moverse a un nuevo punto de reunión si fuera necesario.
9. No debe pasar por alto que los incendios los apagan los bomberos.

Después:

1. Para regresar al interior del inmueble, es necesario que las personas responsables de Protección Civil otorguen la autorización.
2. Solo podrá regresar si las condiciones del inmueble son seguras.
3. Mantener suspendida la corriente eléctrica, el agua y el gas hasta que se revise el estado del inmueble sus instalaciones y los servicios en general.
4. Si detecta a alguna persona atrapada, herida o quemada, informe y siga las instrucciones impartidas por el jefe de piso o ayudante.

Atrapamiento en caso de incendio:

- No arriesgue su vida, tenga calma y piense rápido.
- Inicie cerrando puertas y ventanas donde esté confinado o confinada.
- Junte toda el agua que le sea posible.
- Retire las cortinas y todo material que sea inflamable, que se encuentre cerca de ventanas y balcones.
- Moje las cortinas que retiró y colóquelas en las hendiduras de puertas y ventanas, bloqueando la entrada de humo.
- Comuníquese por su celular o teléfono fijo con los bomberos 911 o llame la atención si cuenta con ventana.
- Si la oficina es invadida por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como pueda y cubra su boca y nariz con una toalla o pañuelo mojado.
- Si la ropa que porta es alcanzada por las llamas, déjese caer al piso, cúbrase el rostro con las manos y ruede sobre su cuerpo hacia ambos lados hasta sofocar las llamas.

Cómo enfrentar una amenaza de bomba o artefacto explosivo.

Las amenazas de bomba en el inmueble generalmente son comunicadas vía telefónica y en forma anónima.

1. Al recibir una llamada de este tipo mantenga la calma y evite que trascienda a todo el personal, esto con la finalidad de no causar pánico y reacciones desmedidas.
2. Sea cortés, escuche atentamente y no interrumpa el mensaje a menos que perciba que el interlocutor hace una pausa o da pie a ser interrogado.
3. Procure obtener la mayor cantidad de información. Llene el "formulario para completar en caso de amenaza de bomba o artefacto explosivo por denuncia telefónica" o tome notas del mensaje para evitar que ciertos elementos salgan de su memoria y se pierdan o deformen.
4. Recibida la amenaza debe dejarse constancia del contexto en que se da, si es una amenaza de tipo personal o bien genérica (a la UABC).
5. Informar de lo sucedido al director (a)/ subdirector (a)/ coordinador (a) General de Protección Civil de la UA, quienes realizarán la evacuación de las instalaciones. Durante este proceso, es importante no intentar salvar sus pertenencias personales y dirigirse de forma ordenada al punto de reunión.
6. Avisar a las autoridades llamando al 911, para seguir sus indicaciones.
7. No manipule ningún objeto sospechoso.

En caso de explosión:

La primera prioridad es la evaluación de la escena e implica establecer seguridad en el área y considerar con atención la naturaleza de la situación.

- Asegure el área y verifique que no haya heridos.
- En caso de la presencia de lesionados, solicite los servicios prehospitalarios marcando al 911 para su traslado a los centros de asistencia médica especializados.
- Personal autorizado debe revisar y certificar que no haya daños estructurales en el inmueble, asegurándose que es seguro ingresar en el inmueble.
- Verifique que no haya daños en los sistemas sanitarios, de gas y eléctricos.
- Aísle con personal de seguridad las zonas dañadas para evitar saqueos.

Cómo enfrentar un asalto.

El robo, el hurto, los asaltos, atentados, disturbios y vandalismo, son conductas sociales tipificadas como delitos en el Código Penal, por lo que es importante registrar el máximo de antecedentes que permitan una posterior intervención de la justicia, si tienen lugar en el inmueble, por tanto:

1. Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor.
2. No se resista al asalto ni trate de luchar, ya que, a pesar de la apariencia razonable que puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal.
3. Dé cumplimiento a las instrucciones que los asaltantes demanden, de la mejor forma posible.
4. Grábese las características antropométricas de los asaltantes, como: edad, color de piel, estatura, complexión física, forma de hablar y vestimenta.
5. Una vez terminado el episodio, acuda al Ministerio Público a levantar el acta correspondiente.